

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Y autoridades políticas, realizada por Edwin Vásquez

Archivan denuncia contra JEE



Procuraduría General solicita iniciar diligencias preliminares

Pide investigar por concusión contra titular del Congreso



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

¡TU MEJOR ALTERNATIVA EN DRYWALL!

INKADRYWALL
¡IMPORTADORES MAYORISTAS!

• Por la compra de 25 planchas volcanita Llévate GRATIS 1 Masilla Junta Pro x 20Kg

Parante Drywall 2 1/2 → S/9.69

Masilla Drywall P. Mastik Cja x 20Kg → S/28.90

- Válido para ventas al contado - Hasta agotar el Stock

924 320 942 - 924 321 085

Jr. Eglinton Mz. F Lt. 14 Yarinacocha - Pucallpa

A media cuadra del colegio Faustino Maldonado

Directora: Patricia Arias

23 AGOSTO 2023

Año XXXIV / 10233

Premier Otárola:



Ningún policía que pagó por ascenso debe permanecer en la PNP

Recibió tres disparos al interior de su automóvil, en el barrio el Arenal



Le dieron nueve meses de prisión preventiva

Encarcelan maestro por tocar a su alumna

BID y Fundación Romero mantendrán vigentes en el mundo laboral a los mayores de 50



LANZAN "BECAS GENERACION PLATEADA"

En Soritor:

Cadena perpetua por ultrajar a su sobrina de 6 años



Fuente: EL COMERCIO

“YO LO RELEVO DE TODA RESPONSABILIDAD”

La situación del presidente del Congreso, Alejandro Soto, es cada vez más penosa. La semana pasada se vio forzado a adelantar una conferencia de prensa que, en principio, había anunciado para el 28 de este mes, precisamente porque los cuestionamientos que se le vienen haciendo por actos y comportamientos de los que ha sido protagonista ya una vez instalado en su curul estaban socavando su estabilidad como titular del Legislativo. Y, en realidad, continúan socavándola, porque la conferencia no sirvió para levantar ni uno solo de los cargos que pesan sobre él.

¿Cuáles son esos cargos? Pues el de haber votado a favor de una ley que permitió la prescripción de un proceso que tenía abierto por estafa en Cusco, el de la mentira en la que incurrió al declarar poco después que ese proceso estaba archivado cuando votó a favor de la mencionada ley, y el de la opacidad en la que ha mantenido la naturaleza de su relación con la hermana de Yeshira Peralta Salas, una persona que estuvo contratada en su despacho congresal, retando las disposiciones sobre los grados de consanguinidad permisibles en esos casos. Hay más, pero con esto basta para concluir que su perfil no es el más adecuado para presidir un Parlamento cuya imagen se cae a pedazos, gracias a los mochasueños, los ‘Niños’, los defensores del matrimonio infantil y tantos otros exponentes del deterioro moral que parece haberse enseñoreado en la actual representación nacional.

Como se sabe, existe una iniciativa para censurarlo corriendo en el hemicycle, pero es dudoso que prospere. Entre otras cosas, porque quienes la promueven arrastran su propia carga de denuncias y acusaciones. De cualquier forma, lo menos que cabría esperar de parte de quienes hicieron posible su elección sería una autocrítica y, al menos, la insinuación de un propósito de enmienda. Lejos de ello, sin embargo, Luis Valdez, secretario de Alianza para el Progreso (APP), el partido al que Soto pertenece y cuya dirigencia decidió que fuese él quien encabezara la lista del llamado ‘Bloque Democrático’ a la Mesa Directiva, derramó en una entrevista publicada ayer en este Diario indulgencias en abundancia sobre el cuestionado legislador. Cabe recordar que ya la semana pasada habíamos comentado aquí el intento de César Acuña, el líder del partido de Soto, de culpar de la crisis gestada por los propios problemas de este a la prensa. Por lo que, más que personal, la de Valdez parece una postura partidaria.

Evitando responder acerca de si Soto informó o no a su partido acerca de las investigaciones que tenía pendientes en el Ministerio Público antes de que se lo designase como el candidato para la posición que hoy ocupa, Valdez señaló algunas obviedades sobre las que no había sido interrogado: que las investigaciones de la fiscalía no hacen a alguien necesariamente responsable de lo que se le imputa, que Soto no tiene antecedentes penales ni judiciales y que ningún congresista puede ser denunciado por el sentido de sus votos.

Las observaciones acerca de las acusaciones contra Soto, no obstante, tienen que ver con su idoneidad para ser presidente del Congreso, no con su situación penal. Los antecedentes aludidos, por otra parte, solo se registran cuando una persona tiene una sentencia, no un proceso abierto como el que se le seguía en el momento de la votación al legislador hoy bajo la lupa. Y si bien los votos de un parlamentario no pueden ser objeto de denuncias, sí lo pueden ser de cuestionamientos. Y, sobre todo, de orden ético, que es lo que se apunta a propósito de Soto.

Valdez alega también que la bancada de APP votó en primera instancia en contra de la ley que recorta el período de suspensión de la prescripción... Como si eso atenuara el hecho de que, en segunda instancia, se volcó toda –Soto incluido– a favor de la controvertida norma. Y sobre el asunto de la contratación en su despacho de la hermana de su pareja o expareja (un detalle imprecisable por el momento), comenta solamente: “Se tiene que investigar”.

De cualquier forma, su sentencia final sobre el actual titular del Legislativo es: “Yo lo relevo de toda responsabilidad política, porque él cumplió con la posición del partido en la primera y en la segunda votación”. Una conclusión a la que ciertamente tiene derecho. Pero, claro, falta todavía que todos los demás estemos de acuerdo con él. Y ahí es donde Soto enfrenta serias dificultades.

Y autoridades políticas, realizada por Edwin Vásquez

Archivan denuncia contra JEE



La fiscalía contra el crimen organizado archivó la denuncia que realizó el ex candidato regional Edwin Vásquez López contra los funcionarios de los jurados especia-

les, jueces superiores y autoridades políticas que ganaron las elecciones. En aquel entonces, el líder del otorongo denunciaba un presunto fraude.

La denuncia de Edwin Vásquez, ante la fiscalía especializada en criminalidad organizada, fue por los delitos contra la fé publica en la modalidad de falsificación de do-

cumentos, falsedad ideológica, omisión o rehusamiento o demora de actos funcionales.

Los delitos anotados habrían sido cometidos por una presunta organización criminal que presuntamente la integrarían Manuel Gambini Rupay, Francisco Mendoza de Sousa, Américo Torres Lozano, Robin Barreda Rojas, Raúl Medina Navarro, Américo Torres Ruiz, Damián Rosas Torres, Jorge Chipana Díaz y Acela Barbarán Ríos.

El fiscal Denis Vela Sotelo, ordenó el archivo definitivo de la denuncia, aduciendo que no existen suficientes elementos de convicción que probarían la denuncia.

Además, el denunciante como candidato a la gobernación fue excluido y presentó una medida cautelar que se declaró fundada en primera instancia. Pero, la Sala Superior la declaró nula.

La Sala precisó que un artículo del código penal indica cuáles son los requisitos para interponer denuncias, y en este caso no lo hay y por lo contrario habría denuncias antojadizas y maliciosas generando un gasto innecesario al estado. J.Castillo

AGUA DE MESA **Brisanti** AGUA PURIFICADA DE CALIDAD

AGUA DE MESA **OZMOTIZADA TIENE: OZMOSIS, OZONO ULTRA VIOLETA FILTROS MULTIMEDIA FILTROS PULIDORES INYECTOR DE CLORO**

980281579 / 945288911 / 955063773 / 061441298
Jr. Emancipación Mz F II 23

Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

El agente municipal del caserío Abejaico, Armando Ochoa Silvano, informó que gestiona la titulación de la propiedad de más de un centenar de vecinos de su sector.

El agente municipal, dijo que son tres las etapas consideradas para el proceso de titulación de su caserío. De las tres etapas han terminado con dos etapas y solo falta la tercera etapa que comprende 21 viviendas faltantes.

Pidió a sus vecinos la comprensión de todos porque buscan la titulación de todos los moradores. Aseveró que la obtención de títulos les permite acceder a créditos bancarios para mejorar la producción de palma aceitera a los cuales se dedican en esa zona.

Por su parte el teniente gobernador Eliberio Villanueva, informó que se harán todas las gestiones que sean necesarias para el desarrollo de Abejaico. / Tony Reátegui.

Zona de producción de palma

Gestionan titulación de ABEJAICO

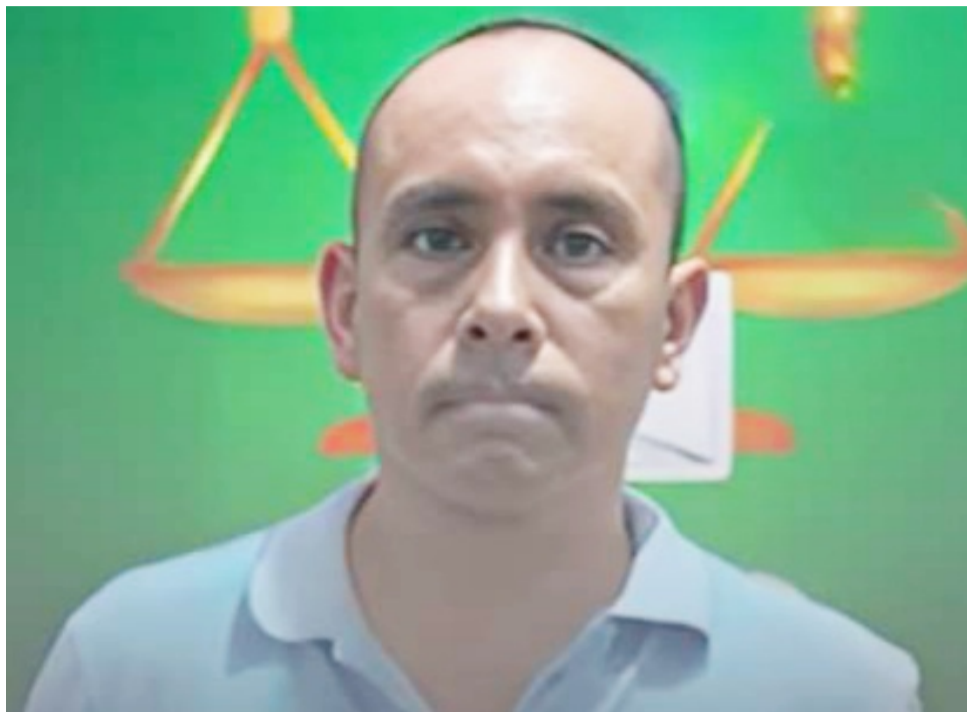


Le dieron nueve meses de prisión preventiva Encarcelan maestro por tocar a su alumna

El Juez Jasón Panduro del Águila del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo declaró fundado el pedido de nueve meses de prisión preventiva contra uno de los docentes del colegio Comercio, por tocamientos a una estudiante. El docente está identificado como Víctor Javier Carrera Contreras, investigado por el delito de tocamientos indebidos en agravio de una menor. El imputado es uno de los maestros de la denunciante

y de acuerdo a la tesis fiscal, "debido a la cercanía que tenía con ella, por su relación de docente y alumna, se aprovechaba de ello para acariciarle el cuello, tocarle el cabello y los hombros cuando explicaba en clases". La víctima sostuvo que se sentía incómoda con el presunto accionar del docente y que anteriormente ya le había pedido que no la tocara, sin embargo, hizo caso omiso. El 16 de agosto de 2023, mientras el investigado se

encontraba dictando clases en el aula de la agraviada, esta se levantó de su asiento para dirigirse al docente y preguntarle si podía salir al recreo, fue entonces que "el investigado se dispuso a abrazarla y tocarle la nalga", precisó el fiscal. En diligencias preliminares, se tiene que la menor conforme la entrevista de Camara Gesell y evaluación psicológica presenta afectación psicológica del tipo emocional y conductual. La defensa técnica del investigado no pudo sustentar que



su patrocinado cuenta con los arraigos necesarios para ser investigado en libertad, por lo que permanecerá en el Penal de Pucallpa hasta mayo de 2024. / Tony Reátegui.



Recibió tres disparos al interior de su automóvil, en el barrio el Arenal

Asesinan a ex convicto

Un ex convicto recibió varios impactos de bala, al interior de su moderno vehículo, cuando se encontraba transitando por el sector del barrio El Arenal en el distrito de Callejón. Ridley Dávila Vásquez, recibió tres impactos de bala. Según los testigos, los asesinos se encontraban al interior de su vehículo, y en presencia de su pareja sentimental, ejecutaron el crimen. Los asesinos aprovecharon que el vehículo había

descendido su velocidad para ejecutar el crimen, y luego salieron de la unidad, para emprender la huida del lugar sin que nadie sospechara de lo ocurrido. Los hechos se registraron cerca de las 8:00 de la noche de ayer martes, en las intersecciones del jirón Pachitea con Arenal, lugar donde quedó sin vida el cuerpo de Dávila Vásquez. Hasta el lugar llegaron los agentes policiales quienes desarrollaron las diligencias

en el sector, para luego trasladar el cuerpo a la morgue de nuestra ciudad. El pasado 6 de julio efectivos de la Comisaría de Yarinacocha, intervinieron de manera conjunta con los agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (DIRIN), una vivienda en el jirón Las Almendras, en el asentamiento humano Encarnación Villacorta, donde se encontró armas de largo alcance, como fusiles, retrocargas y otros. En el lugar fue detenido Dávila Vásquez, quien era sindicado de ser el cabecilla de esta presunta banda delictiva. (A.Segovia)

RESULTADOS - FECHA 7

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 20

ZONA - A

- U. PROGRESO 3-2 N. ESPERANZA
- NARANJAL 4-2 CARIBE
- S.C. UCHUNYA 0-5 S.P. JUANTÍA
- DESCANSÓ SHAMBO P.

ZONA - B

- KOKAMAS 3-2 N. EDÉN
- TRES ISLAS 2-6 SANJA SECA
- LOS ÁNGELES 3-4 S.J. TAHUPOA
- BAJO RAYAL 0-3 ROCA FUERTE

SE DESCANSÓ FECHA GENERAL EN CAMPEONATO FEMENINO



SUNARP Pucallpa se reúne con 15 Apus de Atalaya

Impulsarán saneamiento físico legal de CC.Nativas



Con la finalidad de coordinar la puesta en marcha de un convenio de cooperación institucional y otras acciones en beneficio de las comunidades nativas de la Provincia de Atalaya, el jefe zonal de los Registros Públicos de Pucallpa, Abog. Ramón Edgardo Lucas Isidro, acompañado de la Dra. Diana Torres Pezo, jefa de la Unidad Registral, sostuvieron una reunión con el presidente y 15 representantes de bases de la Unión Regional de los pueblos indígenas de la Ama-

zonía de la Provincia de Atalaya-URPIA. Cleofáz Quintori Soto, presidente de esta organización, agradeció la predisposición del jefe zonal por la viabilidad de un convenio marco de cooperación interinstitucional que facilitará a las comunidades nativas registrar a sus juntas directivas, organizaciones de base, asociaciones agropecuarias, procedimiento para el saneamiento físico y legal de predios, formalización de planes de negocios para poseer un de-

sarrollo sostenible. Así como gestionar un cronograma de capacitación virtual y presencial en diferentes sectores de la provincia de Atalaya. El jefe zonal Ramón Edgardo Lucas Isidro, se comprometió que en el mes setiembre y octubre se estará programando acciones de capacitación y se estará realizando campañas mediante el programa de inclusión registral para los pueblos más alejados de esta provincia. (A.Segovia)

Como parte de los trabajos previos de la Caravana Municipal 2023

Alcaldesa provincial supervisa trabajos de arreglo de calles del A.H. Melita Ruíz



La alcaldesa de la provincia de Coronel Portillo, Janet Castagne Vasquez, continúa trabajando para la población.

Por ello, a días de realizarse la Campaña Municipal de servicios en el A.H Melita Ruíz, cuadra 28 de Lloque Yupan-

qui, la alcaldesa se dirigió hasta el lugar para inspeccionar el arreglo de calles que beneficiará a los conductores y transeúntes. En su discurso, Janet Castagne, mencionó que los trabajos no paran en la ciudad tanto en casco urbano y rural, asimismo resaltó los servicios integrales que los vecinos y vecinas podrán acceder de manera gratuita. "Queremos que la población se una a nuestro trabajo a diario, ya que se realiza el mantenimiento de calles en todos los sectores tanto de Callejía, Yarinacocha y Manantay para que se tengan las mejores condiciones". La comuna portillana, liderado por Janet Castagne continuará trabajando en las brechas que más aqueja a nuestra provincia, limpia, ordenada y segura.

San Martín. La Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba de la Corte Superior de Justicia de San Martín condenó a cadena perpetua a Wilter Tercero Yahuarcani Pashanasi, por el delito contra la libertad sexual- en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de su sobrina de iniciales V.B.A.H, de solo seis años de edad. El tribunal integrado por los magistrados Juan Carlos Paredes Bardales (presidente), Rigoberto Arturo Campos Salazar (director de debate) y Miguel Armando Quevedo Melgarejo, le impuso además el pago de una reparación civil de 5,000 soles. Además, dispuso el tratamiento terapéutico especializado del condenado, previa evaluación médica y/o psicológica por parte del establecimiento penitenciario.

En Soritor: Cadena perpetua por ultrajar a su sobrina de 6 años



hanasi (esposo de la hermana de la menor) llegó a las 11:30 horas al domicilio, donde también vivía, y aprovechando que la niña se encontraba sola viendo televisión en la cama del acusado junto a su menor hija de iniciales

K.C.Y.H. (1 año y 7 meses), comenzó a ultrajarla sexualmente. Durante las investigaciones se acreditaron pruebas testimoniales, periciales y documentales en el que se comprobaban los hechos. (FIN)

Premier Otárola:

Ningún policía que pagó por ascenso debe permanecer en la PNP



Lima. El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, consideró que ningún policía que haya pagado por un ascenso debe permanecer en la institución policial. "Yo creo personalmente que si se comprueba que un policía ha pagado por el ascenso, ese policía no debe de pertenecer más a la institución por respeto a la institución policial", seña-

ló en declaraciones a la prensa. El titular de la PCM se refirió a sí a las investigaciones fiscales sobre generales PNP que se vieron beneficiados con ascensos irregulares. Otárola reiteró que se espera el informe del Ministerio Público sobre el caso, tras lo cual el ministro del Interior, Vicente Romero, ofrecerá declaraciones.

nes. **Migración ilegal** De otro lado, reiteró que el Gobierno enfrenta de manera decidida la migración ilegal y en esa línea señaló que no se renovará el plazo para registrarse y de amnistía para extranjeros, tal como señaló la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la Nación por Fiestas Patrias. En ese marco, destacó la prórroga del estado de emergencia en las zonas fronterizas del país para garantizar el cumplimiento de las leyes migratorias. Otárola advirtió que existe un grupo muy pequeño de extranjeros violentos frente a otros grupos desprotegidos que merecen atención especial desde una perspectiva de derechos humanos. Además anunció que en los próximos días se reunirán el ministro del Interior, Vicente Romero, y su par de Ecuador para analizar la situación que se ha generado en la zona del Putumayo por la llegada de bandas criminales colombianas. El jefe del Gabinete Ministerial ofreció estas declaraciones tras participar en la inauguración de la Semana Climática del Perú. (FIN) RMCH/CVC

BID y Fundación Romero mantendrán vigentes en el mundo laboral a los mayores de 50

Lanzan "Becas Generación Plateada"



Lima. Tener cada vez menos hijos y ser una población principalmente de adultos mayores a 50 años es una realidad que también alcanza a América Latina. Según el estudio Tsunami Latam, la región enfrenta un envejecimiento acelerado, proyectando que para el 2050 el 27.5% de la población en este continente tendrá más de 60 años y deberá enfrentar una longevidad más productiva.

Es así que, en un contexto en el que los adultos mayores de 50 años necesitarán mantenerse vigentes en el mundo laboral, nace la iniciativa Becas Generación Plateada, una alianza entre la Fundación Romero, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), que une esfuerzos por el bienestar y la inclusión económica de esta generación.

A través de este programa se entregarán 100 mil becas en cursos virtuales diseñados para fortalecer las habilidades emprendedoras y competencias laborales de los mayores de 50 años, preparándolos para enfrentar los retos del trabajo del futuro y potenciar su empleabilidad.

Esta iniciativa tiene como antecedente Campus 50+, una plataforma desarrollada por la Fundación Romero y el BID con la metodología académica del Campus Romero que fue creada para identificar las brechas de capacitación en la generación plateada, capacitarlos para mejorar

su empleabilidad y sensibilizar a las áreas de recursos humanos de empresas e instituciones públicas sobre las posibilidades del trabajo intergeneracional y el potencial en el trabajo de los mayores de 50 años. A la fecha son más de 4 mil personas atendidas y acompañadas en este proceso.

"En la Fundación Romero tenemos un compromiso con las familias del Perú. Queremos ayudarlas a través de la educación virtual, a que sean más empleables y tengan una historia de éxito. Con las Becas Generación Plateada seguimos sumando a las más de 1.5 millones de becas en cursos virtuales del Campus Romero que hemos entregado desde el 2020. Pero además reforzamos nuestro compromiso con una educación para todos. Las Becas Generación Plateada son un paso hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, en la que la experiencia y el conocimiento son reconocidos como activos valiosos, y así esta generación continúe siendo una fuente de sabiduría y experiencia, además de contribuir de manera activa y productiva al desarrollo del país", señaló Martín Pérez, director ejecutivo de la Fundación Romero.

"A pesar de que América Latina y el Caribe es percibida como una región de juventud vibrante, no podemos obviar que el 11% de sus habitantes ya cruzó la barrera de los 60 años. Conforme pase el tiempo, esta cifra crecerá, contri-

buyendo a un ritmo de envejecimiento sin precedentes a nivel global. Pero en esta transición, no solo vemos desafíos; también identificamos grandes oportunidades. Vemos una era donde el conocimiento de nuestra población mayor se traducirá en una longevidad productiva y que contribuirá con el desarrollo económico. Desde el BID, a través de nuestro laboratorio de innovación BID Lab, no solo visualizamos este futuro, sino que trabajamos activamente para materializarlo, es por eso que buscamos crear ecosistemas colaborativos en la Economía Plateada con nuestro programa en el Perú, con Fundación Romero, y sumamos ahora al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo", apuntó Ezequiel Cambiasso, representante a.i del BID en Perú.

"Esta colaboración valiosa entre el MTPE, la Fundación Romero y el BID tiene el propósito de respaldar a la generación plateada que ha contribuido significativamente a nuestro país durante muchos años. Y que, además, hoy cuenta con el apoyo incondicional del Estado y de la empresa privada para seguir en carrera, reconociendo que la vida no sigue una única dirección, sino, que se enriquece a lo largo de los años a través de la experiencia como un tesoro invaluable que no debe quedar en el olvido. Por tal motivo, invitamos a todos los adultos mayores de 50 años a capacitarse en las Becas Generación Plateada para seguir ampliando sus conocimientos y potenciando sus capacidades", sostuvo Fernando Valera, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Cómo acceder a los cursos Los cursos que se ofrecen a través del programa Becas Generación Plateada están organizados en 7 rutas de aprendizaje: Gestión del Cambio y Transformación Digital, Dominio Office, Habilidades Blandas, Empleabilidad y Reinserción al Mercado Laboral, Comunicación Efectiva, Empezar a Vender, Aprendizaje Intergeneracional y Desarrollo Personal. Las inscripciones para las becas estarán abiertas a partir del 22 de agosto del 2023 y para acceder se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a www.becasromero.pe
 2. Haz clic sobre el botón superior de color rojo que menciona "Inscríbete a las becas" y completa el formulario.
 3. En el formulario, en la sección Convenio elige "MTPE Generación Plateada".
- Generación plateada y su rápido crecimiento en la región Generación Plateada es el término con el que se hace referencia a la población integrada por personas mayores de 50 años, que gracias a los avances de la medicina hoy tiene una expectativa de vida superior a la de las generaciones anteriores, y por ende, la necesidad de una longevidad más productiva. Según el estudio Tsunami Latam, en América Latina entre 1950 y 2018, la región "sumó casi 25 años a su esperanza de vida". Pero, además, la tasa de natalidad entre 1950 y 2020 cayó de 6.1 a 2.2 niños nacidos vivos por mujer. Ello hace que en los próximos 30 años, el porcentaje de latinoamericanos mayores a 65 años se duplique, alcanzando a significar el 18% del total de la población, transformando así la dinámica económica y la composición de la fuerza laboral de la región. En el Perú, según un estudio de Emprende UP, existen más de 6.5 millones de adultos que tienen entre 50 y 70 años, y que ya representan el 24% de la población total. De hecho, más importante aún, es tomar en cuenta que más de la mitad de los hogares del Perú (54%) tienen como jefe del hogar a una persona entre los 50 años a más, cuyos planes para este 2023- según este mismo estudio- estaba el iniciar un emprendimiento (28%), seguir trabajando de manera independiente (25%), conseguir un trabajo de manera dependiente (12%) o seguir trabajando de manera dependiente (11%). Así, la generación plateada es un grupo de personas que ya representa una parte importante de nuestra población, a la que no solo hay que capacitar para dotarlo de herramientas para un impulso profesional, sino que también requiere de una mirada de políticas públicas y de mercado que atiendan sus necesidades y aporten a la creación de bienestar.

Ministro de justicia plantea medidas más efectivas

Protegerán a defensores del medio ambiente



Encabezó instalación de Mesa regional de Loreto, donde dijo que lo importante y urgente es que estas personas que arriesgan sus vidas puedan sentirse realmente protegidas. El ministro de Justicia y derechos Humanos, Daniel Maurate Romero, comprometió esta mañana a todas las instituciones del Estado de los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos para fortalecer con medidas efectivas la protección de las personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente.

En el marco de la instalación de la "Mesa regional de Loreto para la protección de las personas defensoras de derechos humanos", realizada hoy en la ciudad de Iquitos, propuso a los participantes en la sesión a trabajar en lo inmediato sobre esta materia, con el fin de que estas personas que arriesgan sus vidas puedan sentirse realmente protegidas.

Reconoció la importancia del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, actualmente vigente, y agregó que se necesita dar respuestas concretas en lo inmediato. En ese sentido, planteó que lo más importante de la Mesa instalada hoy es empezar, entre todos los participantes, a buscar soluciones, para que no se trate solo de un Mecanis-

mo. Dijo que para ello es importante una actuación multisectorial desde el Ejecutivo, y multinivel desde los tres niveles de gobierno.

Como parte de su agenda de trabajo en Iquitos, el ministro Maurate Romero también participó en la campaña nacional del MINJUSDH para erradicar la discriminación, en acto realizado en el Colegio Ramón Castilla, con la presencia de decenas de escolares a quienes advirtió sobre los riesgos del bullying. De igual modo, lideró una actividad en la que 20 jóvenes a cargo del Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) visitaron el Centro Residencial "San Francisco de Asís" de Iquitos, para compartir con los adultos mayores y participar en trabajos comunitarios. "Este trabajo que realizan hoy por los ancianos, háganlo con amor, pensando que al hacerlo están reparando un daño a la sociedad. Que esta sea una oportunidad de liberación de la conciencia y de una vida íntegra", sostuvo.

Esta tarde, el ministro tiene previsto realizar una visita de supervisión al establecimiento penitenciario de Iquitos, para la presentación de los programas educativos y laborales y inauguración del módulo de ventas, a cargo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SUBESTACIÓN DE POTENCIA PUCALLPA POR MANTENIMIENTO

Electro Ucayali S.A., comunica a sus clientes y público en general que el Domingo 27 de agosto de 2023, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica, en los alimentadores en media tensión C1, C2, C3, C4, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13 y C14 de la Subestación de Potencia Pucallpa (SEPU), debido a los trabajos de mantenimiento de interruptores de 60 y 10 kV, seccionadores de las líneas L-6475, L-7476 (SEPI-SEPU) y L-6673 (SEYA-SEPU) de 60 kV y reemplazo de seccionador de barra de la bahía del transformador TR5 de 25 MVA.

Detalle de la interrupción del suministro de energía eléctrica en SEPU:

Fecha : Domingo 27/08/2023
Hora de Inicio : 06:00 hrs
Hora de Inicio de Reposición : 14:30 hrs
Hora de Reposición Total : 15:00 hrs

Zona afectada:

Casco Urbano del centro de la ciudad de Pucallpa, comprende los distritos de Callería y Manantay; Así mismo, en el distrito de Yaracocha se afectarán las siguientes zonas: Av. Centenario, Av. Amazonas, Jr. Santa Rosa, Jr. 15 de Julio, Pje. 17 de julio, Real Plaza, Open Plaza, Av. Pachacútec, Jr. Cesar Vallejo, Jr. Los Castaños, Av. Universitaria, Jr. Hugo Carrillo, Jr. Masisea, Jr. Laureano de Águila, Av. Aeropuerto, CORPAC, Jr. María Lozano, Jr. Arturo Zevallos, Jr. Odicio Román, Jr. Elías Roblero.

Invocamos su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico en beneficio de nuestros clientes y de la Región de Ucayali.

LA EMPRESA

En operativo antihurto de energía Electro Ucayali interviene suministro con recupero de energía que supera los dos mil soles



Continuando con sus operativos orientados a detectar conexiones ilícitas y prevenir los accidentes por cortocircuitos y deterioro de sus redes eléctricas, la empresa de distribución de energía, Electro Ucayali, informó que entre los suministros intervenidos este mes, resaltó el suministro 833493 correspondiente a una vivienda ubicada en el Jr. Revolución Mz. K Lt. 08 en el distrito de Callería, que al tratarse de un caso reincidente, agrava su situación.

En esta intervención, realizada en cumplimiento de la Norma DGE "Reintegros y Recuperos de Energía Eléctrica" aprobada por R.M. N° 571-2006-MEM/DM, la empresa identificó que la modalidad presuntamente incurrida por la titular del suministro 833493, fue la vulneración del medidor monofásico en la modalidad de puente

interno, lo que fue evidenciado en el operativo realizado el presente mes, donde se tomó las vistas fotográficas de la vulneración detectada, dejándose, posteriormente, el suministro libre de vulneración. Asimismo, la empresa indicó que en este tipo de vulneraciones corresponde aplicar las fórmulas de recupero de energía normadas en el sector eléctrico, determinándose que en este caso el mencionado recupero alcanzó los 3035.00 kWh que equivale a la suma de S/ 2,344.54.

La empresa informó que estos operativos se realizan constantemente para prevenir accidentes que causan riesgo eléctrico a los infractores y a los vecinos, incrementando la posibilidad de incendios por cortocircuitos que aquejan a la población, accidentes por electrocución con peligro de muerte y lesiones,

además de disminuir la calidad y continuidad del servicio eléctrico al generar caídas de tensión y cortes de energía en el sector por sobrecarga causada por el infractor.

La empresa exhortó a denunciar las conexiones ilícitas mediante sus redes sociales, a su número de fonoluz 061-597272 o al número de Whatsapp 961749876, precisando que, además de configurar delito de hurto agravado de energía sancionado con hasta 08 años de pena privativa de la libertad al propietario del predio, al que se beneficia con acto ilícito y para la persona que realizó la ilegal conexión, se sanciona administrativamente al titular del suministro aplicando el recupero de energía y una multa por alterar el funcionamiento de los instrumentos de medición y/o de las instalaciones del concesionario.



Para bebés prematuros, en el Hospital San Bartolomé: Diez madres lactantes donan leche materna



Lima. Diez madres lactantes donaron su leche a los bebés prematuros, especialmente a los que pesan menos de 1500 gramos, que se recuperan en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San

Bartolomé, en el marco del octavo concurso "Lechetón" de extracción de leche materna.

Con esta actividad, el Ministerio de Salud (Minsa) inició la Semana de la lactancia ma-

terna, que se celebrará en todo el país del 21 al 27 de agosto y cuya intención es resaltar la importancia de la leche materna como el alimento más nutritivo para el crecimiento y desarrollo de los bebés, y promover la cultura de donación de leche entre las madres lactantes.

Durante el concurso, las 10 madres, pacientes del hospi-

tal, tuvieron 15 minutos para extraerse la leche. Las enfermeras les enseñaron las mejores técnicas de extracción. La joven madre Rosaura Soledad, de 30 años, logró recolectar 110 mililitros de leche. Todo lo recaudado en la competencia se donó al Banco de Leche Humana del establecimiento de salud, donde el alimento es pasteurizado y conservado.

El jefe del banco de leche, el médico Wilfredo Ingar Armijo, resaltó que en el Perú existe muy poca cultura de donación de leche materna, por lo que invitó a las madres lactantes a acercarse al hospital San Bartolomé o al Instituto Nacional Materno Perinatal para dejar su donación, la cual puede salvar la vida de un bebé.

"Con estos concursos queremos incentivar la donación voluntaria de leche materna, lo que recaudamos se brinda a los bebés que lo necesitan, especialmente a los que pesan menos de 1500 gramos. La leche materna es el alimento natural, indispensable e insustituible que garantiza el desarrollo neurológico del ser humano", concluyó el médico.

El hospital San Bartolomé recauda, mensualmente, entre 25 y 30 litros de leche materna donada voluntariamente, lo que permite brindar más de 300 atenciones a bebés prematuros. (FIN) NDP/JAM

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023, SPORT CAMACHO S.A.C ACORDÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD POR LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL INC. 2 DEL ARTÍCULO 407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR ELEITER CAMACHO HEREDIA, CON DNI N° 43167640, LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

PUCALLPA 17 DE AGOSTO DEL 2023

Eleiter Camacho Heredia
ELEITER CAMACHO HEREDIA
DNI N° 43167640
LIQUIDADOR

FE//2387(22 al 24.08.2023)

COMITÉ CENTRAL DE PALMICULTORES UCAVALI

CONVOCATORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE MAESTRANZA DEL COMITÉ CENTRAL DE PALMICULTORES DE UCAVALI

REQUISITOS PARA ACCEDER AL TDR:

- EL POSTOR deberá estar habilitado y habido según ficha RUC de la SUNAT y ser una empresa dedicada a la construcción de edificaciones de acuerdo a su ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- EL POSTOR deberá tener una antigüedad igual o mayor a 07 años desde el inicio de sus actividades.
- EL POSTOR deberá contar con un Ing. Civil colegiado y habilitado con experiencia general mínima de 15 años y contar con experiencia específica en la ejecución de no menos de 02 proyectos similares cuya duración no sea menor a 06 meses como residente y/o supervisor de obras.

Las empresas interesadas deberán comunicarse a los correos:

- jefelogistica@cocepu.com.pe
- gerenciatecnica@cocepu.com.pe
- presidencia@cocepu.com.pe
- controlinterno@cocepu.com.pe

XF//21, 23 y 25.08.2023

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM

VENDO TERRENO

Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

ADM

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones Lllamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ADAN SANTILLAN BARDALES, de 61 años de edad, Estado Civil VIUDO ocupación RETIRADO DEL EJERCITO, Natural de PUCALLPA-UCAVALI Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. SUCRE N° 785 y doña: CAROLINA PEREZ SALAS, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE natural de IQUITOS-LORETO nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. SUCRE N° 785. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a Ley.

NANCY CORCINO PAREDES - JEFE DE REGISTRO CIVIL

BE//2394(23.08.2023)

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos. El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento. Pago Mensual desde 600 soles nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL

UBICADO EN JR 7 DE JUNIO 170 - CALLERIA (CERCA A LOS BANCOS BBVA Y BCP), CON UN AREA DE 550 m2 - MATERIAL NOBLE Y PISO DE CEMENTO - SERVICIOS DE LUZ Y AGUA INDEPENDIENTE - INFORMES AL 969663225 / 926344822

FE//2386(23 al 31.08.2023)

SE ALQUILA

01 Dpto. En 1er piso, Dos Dormitorios, y demas comodidades Frente al grifo Selva Gas 950.00 Soles la mensualidad, Razon tel. 984 56 46 00. o al 976 673 633

BE//2392(21 al 23.08.2023)

SE VENDE

TERRENO QUE MIDE 8X40 REFERENCIA CASERIO SANTA ROSA DE YARINACocha. DIRECCIÓN: AV. SANTA ROSA, PASANDO LA ESCUELA PRIMARIA. 3 CUADRAS. LLAMAR AL: 976725708 - 922496144 PRECIO: S/ 15,000 A TRATAR.

BE//2392(23 al 31.08.2023)

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

Spa requiere Señoritas de 19 años a 30 años de edad para masajistas atención damas y caballeros. Las interesadas llamar al celular 942768064 - 975586941

XF//

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ



Centro canino municipal brinda atención inmediata a mascota abandonado en puerto 2 de Mayo

Un can en situación de abandono logró ser rescatado de una muerte segura por el personal del Centro Canino Municipal (CCM) en coordinación con una asociación animalista de la ciudad de Pucallpa. El animal de aproximadamente dos años corría un serio peligro debido a que permanecía a orillas del río Ucayali en inmediaciones del puerto Dos de mayo, debajo de una pesada embarcación fluvial. Oliver Sifuentes Ríos, responsable del Centro Canino

Municipal, detalló que, además de las lesiones que habrían sido originadas por el impacto con un vehículo motorizado, se suman patologías existentes que ocasionan espasmos en el can. Actualmente el perro se encuentra en las instalaciones del CCM, ubicado en la carretera a Manantay (ex papelera), recibiendo tratamiento para aliviar sus dolores, para lo cual, se requiere el apoyo solidario de personas de buen corazón en lo que respecta a alimentos y medicamentos que serán de gran ayuda.

Procuraduría General solicita iniciar diligencias preliminares

Pide investigar por concusión contra titular del Congreso



Lima. La Procuraduría General del Estado pidió que

se inicien diligencias de investigación al presidente

del Congreso, Alejandro Soto.

La mencionada instancia adscrita al Ministerio de Justicia informó mediante sus redes sociales la presentación de esta solicitud. Las acciones solicitadas tienen carácter preliminar y responden a una denuncia en contra del mencionado parlamentario, integrante de la bancada de Alianza Para el Progreso.

Se indica que estas diligencias deben de realizarse ante la presunta comisión, por parte del titular del Parlamento, del delito contra la administración pública, en la modalidad de concusión.

Denuncia periodística
Esto deriva del reportaje periodístico que dio cuenta el fin de semana pasado que Soto habría ordenado recortar el sueldo de trabajadores de su despacho parlamentario para pagar publicidad suya en redes sociales.

En recientes declaraciones a la prensa, efectuadas en Cusco, el presidente del Poder Legislativo señaló que la prensa en Lima lo viene atacando y que a él no le interesa lo que se diga desde el ámbito periodístico. (FIN)

Demanda de inconstitucionalidad amenaza gravemente lucha contra la corrupción

Plantea mantener capacidad sancionadora de Contraloría



Esta semana el Tribunal Constitucional (TC) escuchará los argumentos de las partes frente a la demanda de inconstitucionalidad presentada contra la Ley N° 31288, que aplica sanciones firmes para los casos de corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas, mediante la capacidad sancionadora a cargo de la Contraloría General.

Al respecto, la Contraloría ha expresado lo siguiente:

1) El pasado 26 de julio de 2021, el Poder Ejecutivo, en su penúltimo día de gestión, presentó ante el TC una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31288, que había restituido la capacidad sancionadora de la Contraloría General estableciendo 32 infracciones administrativas para sancio-

nar, con efectividad, a los malos funcionarios y servidores públicos.

2) Pese a que la corrupción es el principal problema en nuestro país, el Poder Ejecutivo de ese entonces, promovió este proceso de inconstitucionalidad que, de ser acogido, supondrá un lamentable retroceso en el esfuerzo de varias instituciones y la sociedad en su conjunto por enfrentar decididamente a la corrupción, porque mandaría al archivo todas las responsabilidades identificadas por la Contraloría General desde la vigencia de la ley.

3) Las graves consecuencias de una sentencia a favor de la inconstitucionalidad de la Ley N° 31288, implicarían no solo dejar sin sanción administrativa a los casos de corrupción e inconducta funcional detectados, los cuales serían enviados al archivo; sino también, que las resoluciones de archivamiento puedan ser usadas por cuestionados funcionarios y servidores públicos ante el Sistema de Justicia para argumentar la nulidad de sus inves-

tigaciones, y así lograr impunidad por los hechos detectados.

4) Debemos advertir que hechos graves como el favorecimiento a empresas constructoras por parte de 26 funcionarios del Fondo Mivivienda (caso Marka Group), que provocaron perjuicio económico al Estado superior a S/ 33 millones, y dejaron sin vivienda a más de 2 mil familias; las irregularidades en la adjudicación del Puente Tarata en la región San Martín, cuya inversión supera los S/ 300 millones; los hechos denunciados en la adjudicación para la compra de Biodiesel por parte de ex funcionarios de PetroPerú, cuyos actos provocaron un perjuicio superior a los US\$ 2 millones, son solo algunos de los más de mil casos que se verían favorecidos de concretarse el objetivo de la demanda de inconstitucionalidad en cuestión.

5) Este 24 de agosto el TC analizará la referida demanda de inconstitucionalidad planteada, la misma que se sustenta

en planteamientos que ya han sido salvaguardados por la Ley N° 31288 como el derecho a la defensa, los principios de legalidad (sub principio de tipicidad) y proporcionalidad de la sanción.

6) Lograr la impunidad es el objetivo primordial de la corrupción. La pretensión de la inconstitucionalidad favorece a los malos funcionarios y servidores públicos, socavando la legitimidad del Estado, generando un mayor daño social, económico y desconfianza en la ciudadanía.

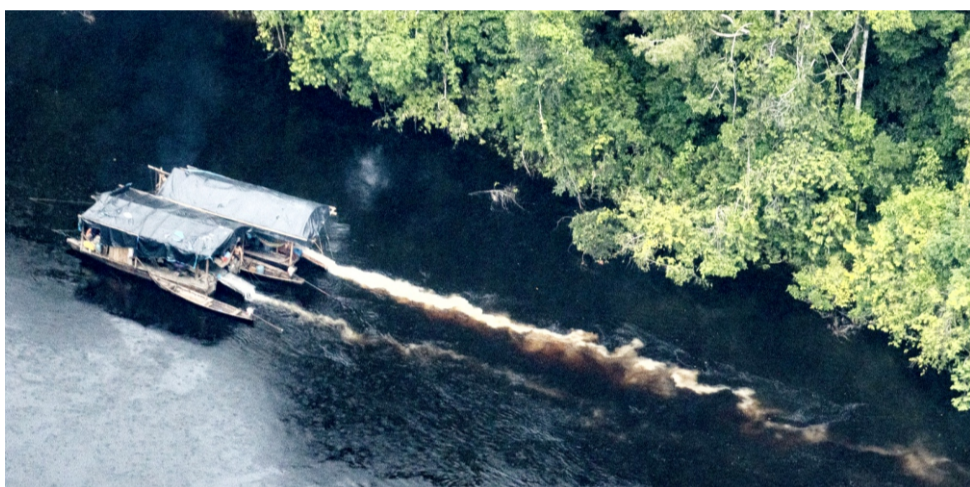
7) Sabemos que los miembros del ilustre Tribunal Constitucional evaluarán los argumentos de la defensa de esta ley como corresponde y, por nuestra parte, nos ratificamos en que la Ley N° 31288 cumple con los estándares de constitucionalidad y contribuye adecuadamente a luchar contra la corrupción, la impunidad y le permite al Estado sancionar efectivamente a los malos funcionarios por el grave daño causado a todos los peruanos.



ahora

Informe de Unidos por los Bosques de la FCDS-Perú revela que durante los últimos 3 años esta actividad ilícita se registra de manera creciente en la Amazonía peruana

Minería ilegal irrumpe en todas las regiones amazónicas del Perú



En últimos tres años la minería ilegal irrumpe crecientemente en la Amazonía peruana, según una investigación realizada por la iniciativa Unidos por los Bosques, de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS-Perú), la que fue presentada junto con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Según el informe "Minería ilegal en la Amazonía peruana", 22 ríos amazónicos están siendo impactados negativamente por la minería ilegal. Entre los ríos afectados figuran el Marañón, Huallaga, Santiago, Nanay, Napo, Inambari y Putumayo. El 91 % de los casos se trata de extracción de oro, principalmente minería aluvial en cuerpos de agua para lo cual se utilizan dragas de diversos tamaños. Son 32 distritos amazónicos que registran un avance de esta actividad ilícita durante los últimos tres años en los territorios de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. El informe también documenta las vinculaciones que existen entre la minería ilegal y otros delitos como el narcotráfico, la tala ilegal y, sobre todo, crimen organizado; así como la afectación a la salud de las personas por el contacto directo e indirecto con el mercurio y la proliferación

de enfermedades transmisibles como el dengue y la malaria. El director de Unidos por los Bosques, Mariano Castro, explicó que la tendencia creciente de esta actividad ilícita en todas las regiones amazónicas pone en riesgo a las personas, los bosques, la biodiversidad, la paz social y la gobernabilidad, por lo que se requiere una urgente intervención de todas las instancias de Gobierno. Según la información analizada, a julio del 2023, el avance del proceso de formalización minera es mínimo en las regiones amazónicas: 8 de cada 10 mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) se encuentran en condición de suspendidos por no haber cumplido con la normativa. A 11 años de haber iniciado el proceso de formalización, 4 de los 5 requisitos necesarios para formalizarse pre-

sentan un nivel de incumplimiento superior al 97 %; incluso, en aquellos que solo exigen presentar una declaración jurada, lo que evidencia la poca voluntad de los mineros de concluir con este proceso de formalización. **Presentación del informe** El informe fue presentado en el Foro "Minería ilegal en la Amazonía peruana", un evento organizado por Unidos por los Bosques-FCDS Perú junto a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en el cual participaron representantes del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Sernanp, Mancomunidad Regional Amazónica, Cincia, Ojo Público, Vicerrectorado de Investigación de la PUCP y la FCDS-Perú. El informe completo sobre el avance e impacto de la minería ilegal e informal en la Amazonía peruana se encuentra disponible en: bit.ly/3KfcaLZ



CHALEQUEA TU OBRA

Por la compra de 150 bolsas de Andino Forte. llévate GRATIS un CHALECO y una AMOLADORA.

ANDINO FORTE

STOCK: 1,043 KIT Y/O HASTA ACABAR STOCK, PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 15/08/2023 AL 28/08/2023, CONOCE LOS CENTROS DE CANJE EN: WWW.CEMENTOANDINO.COM/PE/PROMOFORTE

Transportistas de todo el país, a partir del 11 de setiembre:

Carga Pesada anuncia paro

La Confederación de Gremios de Transportistas de Carga Pesada dice que 32 gremios respaldan un paro el 11 de setiembre y exigen la publicación de la reglamentación de la Ley 31646 sobre la calidad de combustible para el transporte internacional que ingresa al Perú.

El vicepresidente de la Confederación de Gremios de Transportistas de Carga Pesada, Abraham Marlon Milla, anunció este martes la realización de un paro nacional para el 11 de setiembre ante la falta de igualdad de condiciones con los camioneros extranjeros y la falta de una reglamentación sobre el tema.

"Nosotros los transportistas el 11 de setiembre estamos parando la frontera, porque

no vamos a esperar al último día que el Gobierno tome las acciones a los países infractores", afirmó en entrevista con el programa La Rotativa del Aire. "Estamos hablando de alrededor de 32 gremios que hasta este momento nos han dado su respaldo para el paro", añadió.

Abraham Marlon Milla señaló que la medida radical se debe a una "lentitud única" del diálogo con el Gobierno y la falta de una reglamentación de la Ley 31646, ley que establece que los vehículos de transporte terrestre internacional ingresen al territorio nacional cumpliendo la normativa peruana en materia de calidad de combustibles.

"Nosotros estamos esperando que la reglamentación de la Ley 31646 ya sea publica-

do en El Peruano, nos han dicho que posiblemente este miércoles, esas son las palabras de los encargados del MTC", sostuvo.

"No tenemos igualdad de condiciones"

El dirigente precisó que la reglamentación de esta norma exige a cada vehículo de transporte internacional pasar al territorio nacional con 35 galones de combustible. Además, aclaró que una resolución de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), publicada en julio, da la razón a los transportistas nacionales y dicta medidas antes de octubre.

"Dice que los transportistas ecuatorianos y bolivianos han hecho mal uso de la subvención del petróleo por sus estados. Ellos tienen un pe-



tróleo sumamente barato y eso perjudica al transporte acá en el Perú. No tenemos igualdad de condiciones. Ellos aparte de malversar la subvención hacen contrabando de combustible a bajo precio en nuestras fronteras", dijo. Abraham Marlon Milla indicó que hoy en día,

por ejemplo, los transportistas de carga pesada boliviana ingresan con un petróleo bajo y cada unidad de transporte pasa la frontera con 800 o 900 galones de combustible. "Utilizan 400 galones para ir a la ciudad de Lima y volver a Desaguadero y los 500 lo venden. El negocio

para ellos no es el flete, sino es el contrabando de combustible. Además, por el Tratado de Libre Comercio que ejerció la CAN no estamos transportando esa carga porque nuestros costos reales como transportistas están valorizados mucho más que eso", explicó.

No duele y no perderás la virilidad

Vasectomía sin bisturí es rápida



Lima. Cada vez son más los hombres peruanos que se animan a hacerse la vasectomía sin bisturí a fin de mantener relaciones sexuales sin

riesgo de provocar un embarazo. Sin embargo, este método anticonceptivo definitivo no funciona de inmediato sino que requiere de un corto

periodo de abstinencia sexual. De acuerdo con el doctor Juan Carlos Ismodes Aguilar, coordinador de Planificación Familiar del Hospi-

tal Nacional Cayetano Heredia, el procedimiento quirúrgico en sí es bastante rápido, dura entre 20 a 30 minutos, y no requiere hospitalización. "En una cirugía ambulatoria se hace una pequeña incisión (con unas pinzas especiales), a nivel del escroto y en la línea media, se exponen los conductos deferentes por donde salen los espermatozoides, se los amarra y se bloquea. El corte es de un centímetro", explicó en Andina al Día.

Antes de acceder a la vasectomía sin bisturí, el paciente recibirá una charla de consejería sobre planificación familiar y pasará un examen físico para evaluar su situación de salud actual. Resaltó que durante la cirugía solo se utiliza anestesia local.

¿Cuándo puedo tener relaciones sexuales?

Sobre el cuidado posoperatorio, indicó que el paciente puede reintegrarse rápidamente a su trabajo el mismo día, siempre y cuando no realice actividades físicas intensas por 48 horas.

El especialista también señaló que el paciente no debe tener relaciones sexuales o

masturbarse durante diez días, como mínimo, para evitar problemas con la cirugía misma.

Una vez retome su vida sexual sin inconvenientes, es necesario seguir utilizando un método anticonceptivo alternativo hasta someterse a una prueba de laboratorio tres meses después de la intervención quirúrgica, a fin de determinar la ausencia total de espermatozoides.

"A los tres meses recién se hace el espermograma porque ese es el tiempo que demora un espermatozoide desde que se forma hasta que muere. Entonces, si tiene relaciones sexuales sin protección durante ese tiempo, puede que todavía haya quedado en el conducto de salida espermatozoides que podrían fecundar a la mujer", explicó.

Mitos y verdades

El doctor Ismodes informó que la vasectomía sin bisturí es uno de los métodos anticonceptivos más eficaces y que no afectan el deseo sexual, la erección, la eyaculación ni mucho menos la masculinidad.

Según el experto, existe un

porcentaje de la población masculina en edad reproductiva que se abstiene de utilizar este método anticonceptivo debido a los tabúes, mitos y falsas percepciones sobre este procedimiento.

"Principalmente se cree que van a tener una disminución en su sexualidad, que se les va a apagar el deseo sexual, que van a tener un bajo performance durante el acto sexual. Eso no es así. Solamente se va a bloquear el conducto por donde pasan los espermatozoides y no donde se producen las hormonas", agregó.

En ese sentido, aseguró que la vasectomía no afecta el tamaño ni la forma de los testículos, no afecta la erección del pene, no disminuye el deseo sexual, no modifica las preferencias sexuales ni el género, no cambia el aspecto, forma o tamaño del pene y no produce cáncer.

Por último, recuerde que la vasectomía no evita el contagio por infecciones de transmisión sexual (ITS). Si tiene relaciones sexuales con más de una persona, asegúrese de usar siempre condones. (FIN) SQH/RRC

Inglterra: Enfermera que asesinó a siete bebés es condenada a cadena perpetua

Lucy Letby, de 33 años y que se negó a estar presente en la audiencia celebrada en un tribunal de Mánchester (norte de Inglaterra), fue sentenciada a una pena muy poco frecuente en la legislación inglesa.

El último viernes, el tribunal de Mánchester (norte de Inglaterra) la había declarado culpable del asesinato de los infantes y el intento de otros seis homicidios en el hospital Countess of Chester, donde trabajó entre junio de 2015 y junio de 2016.

La mujer, descrita por la acusación como "fría, calculadora, cruel y tenaz", dijo ser inocente durante el largo juicio que empezó en octubre de 2022.

Un tribunal británico condenó este lunes a prisión de por vida sin posibilidad de liberación a la enfermera hallada culpable de los asesinatos de siete recién nacidos y

otros intentos de homicidio, en un caso que ha conmocionado al Reino Unido.

Lucy Letby, de 33 años y que se negó a estar presente en la audiencia celebrada en un tribunal de Mánchester (norte de Inglaterra), fue sentenciada a una pena muy poco frecuente en la legislación inglesa.

El último viernes, el tribunal de Mánchester (norte de Inglaterra) la había declarado culpable del asesinato de los infantes y el intento de otros seis homicidios en el hospital Countess of Chester, donde trabajó entre junio de 2015 y junio de 2016.

La mujer, descrita por la acusación como "fría, calculadora, cruel y tenaz", dijo ser inocente durante el largo juicio que empezó en octubre de 2022.

La crueldad de la enfermera con los bebés

Letby, quien trabajó en la uni-

dad de cuidados intensivos del citado hospital, ha sido acusada de inyectar aire a los bebés por vía intravenosa y mediante sondas nasogástricas, así como de administrarles sobredosis de leche.

Durante el proceso, una madre explicó cómo, al volver para llevar leche a uno de sus gemelos prematuros en agosto de 2015, lo había oído gritar y descubrió que tenía sangre alrededor de la boca. Letby la tranquilizó y le aconsejó que subiera a su habitación.

Según la acusación, la enfermera acababa de introducir un utensilio médico hasta el fondo de la garganta del bebé. También le había inyectado aire. El recién nacido murió unas horas más tarde. Letby atacaba a los bebés después de que sus padres se hubieran marchado, cuando la enfermera encargada



no estaba o por la noche, cuando se quedaba sola.

A veces participaba en los esfuerzos colectivos por salvar a los recién nacidos e incluso ayudaba a los padres desesperados. También escribía cartas a los padres en duelo.

Alertas de los médicos

Trasladada en junio de 2016 a un servicio administrativo, Letby fue detenida una primera vez en 2018, y luego en 2019. Finalmente fue encarcelada en noviembre de

2020.

Tras diez meses de juicio, aún quedan sombras sobre sus motivaciones. Los investigadores encontraron notas escritas en sus casas. En una de ellas, había escrito: "Soy diabólica, lo hice". Pero en otras clamaba su inocencia.

El fallo "no evitará el dolor extremo, la ira y el sufrimiento que todos hemos sentido", reaccionaron las familias de las víctimas en un comunica-

do. "Quizás no sabremos nunca por qué pasó esto", añadieron.

Una de las preguntas que quedan sin resolver es por qué Letby no fue detenida antes, cuando la prensa británica indica que un grupo de médicos habría emitido alertas desde 2015. La dirección del hospital, preocupada por la reputación del centro, no los habría escuchado o habría decidido no actuar, según la prensa.

Suspendido en el aire en Pakistán

Ocho personas, entre ellas seis escolares, quedaron atrapadas en un teleférico



Ocho personas, entre ellas seis niños que se dirigían a la escuela, quedaron este martes atrapadas en un teleférico en el norte de Pakistán después de que se rompieran varios de los cables que lo soportaban, mientras las autoridades trabajan contra reloj para evacuarlos.

"El accidente del teleférico en Khyber Pakhtunkhwa es realmente alarmante. He ordenado a las autoridades del distrito que garanticen urgentemente el rescate y la evacuación segura de las ocho personas atrapadas," informó el primer ministro interino, Anwaarul Haq Kakar, en la red social X, anteriormente Twitter.

El accidente tuvo lugar a las 08:00 hora local (02:00 GMT) cuando dos cables del teleférico se rompieron dejando a la cabina varada, informó el secretario ge-

neral Mufti Gulamullah, del subdistrito de Allai donde sucedió el incidente, al medio paquistaní Dawn.

El teleférico se encuentra a unos 2.000 metros de altitud, según un documento de la Autoridades de Gestión de Desastres Provincial (PDMA) al que EFE tuvo acceso.

No obstante, varios medios regionales estiman que la cabina se encuentra varada a unos 275 metros sobre el suelo, en una región montañosa donde, según los lugareños, el teleférico es la única solución para alcanzar cotas más bajas, por lo que los equipos de rescate solicitaron la ayuda de un helicóptero para tratar de evacuar a los atrapados.

"Dos adultos junto con estudiantes escolares (están) varados en un teleférico en Allai (...) En vista de lo anterior, se solicita que brinde

apoyo aéreo de helicópteros para la operación de rescate", indica el documento de la PDMA dirigido a la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres (NDMA).

Terror en el teleférico

Las autoridades temen que el cable pueda romperse debido a la presión del aire provocada por el helicóptero, ante lo que los equipos de rescate inspeccionan otros métodos para rescatar a los ocho afectados.

Según informó por teléfono uno de los adultos atrapados al medio paquistaní GeoNews, los estudiantes que viajaban a bordo del teleférico tienen entre 10 y 15 años, y uno de ellos se desmayó del miedo.

Además, resaltó que no tienen agua potable ni alimentos, y que la batería de varios de sus teléfonos comenzaba a agotarse.

¡Apuesto a que no lo sabes! será mejor que conozcas estos 5 datos sobre los métodos anticonceptivos antes de usarlos

¿Segura que lo sabes todo?

Algunos de los siguientes datos pueden ser muy interesantes para que comiences a utilizar el anticonceptivo adecuado para ti. Quizás pensaste que ya lo sabías todo, pero comprobarás a continuación que no...

#5 La píldora NO engaña a tu cuerpo haciéndole creer que estás embarazada

Es una idea un poco común entre muchas mujeres, pero incorrecta. La píldora no le hará creer a tu organismo que estás esperando un bebé. Por el contrario, la ingesta de esta pastilla constituida por dos hormonas hará que tu ovulación no se lleve a cabo y es este efecto el que evita el embarazo.

#4 Sus hormonas poseen diferentes propósitos

Como decíamos, la píldora está compuesta por dos hormonas: estrógenos y progesterona, y estas cumplen diferentes funciones al ingresar a nuestro organismo. La progesterona se encarga de interrumpir el proceso de ovulación y así espesar el moco cervical que funciona como barrera. Por su parte, el estrógeno está para que tu ciclo siga funcionando correctamente.

#3 Las minipíldoras solo contienen una hormona

Algunas mujeres no pueden consumir píldoras anticonceptivas por diferentes motivos, ya sea por hipertensión o los efectos secundarios causados por la combinación de estas hor-

monas. Pero, ¡para ellas hay una alternativa!, y se llama "minipíldora".

Esta minipíldora solo posee progesterona. Por esta razón, es importante tomarla correctamente para que tenga el efecto deseado. También es esencial que le comuniques a tu médico si sufres de alguno de esos síntomas para que te pueda prescribir esta píldora.

#2 Es muy extraño que el condón se rompa pero puedes prevenir un accidente

En pocos y muy extraños casos los condones pueden romperse, y por esa razón la píldora anticonceptiva es importante si no deseas quedar embarazada, aunque recuerda, esta NO previene la transmisión de enfermedades sexuales. Por otro lado, es fundamental que sepas que los condones no pueden ser utilizados con cualquier tipo de lubricante, sino solo con los específicos que se venden con este propósito. Esto es MUY importante, ya que usar un producto inadecuado puede dañar la composición del látex y ocasionar roturas. También, es bueno saber que debemos tener precaución al abrirlo y no ha-

cerlo con cuchillos, tijeras ni dientes, sino tomándolo con los dedos y cortando el envoltorio por la marca que trae.

#1 Implantes anticonceptivos

Estos implantes (pequeños bastones de silicona) que se utilizan en el brazo son otra opción para suplantar las pastillas anticonceptivas, ya que son una manera diferente de suministrarle una dosis de hormonas a nuestro cuerpo. Representan el método más efectivo con un 99.5% de efectividad, pero requieren un profesional de la medicina para poder colocarlo y quitarlo.

Su duración se extiende de 3 a 5 años, por lo que es un método ideal para quienes saben que no quieren quedar embarazadas a largo plazo. ¿Un bonus extra? Reduce los dolores. ¡Pero no todo es color de rosas! Una de las contras que este método anticonceptivo posee es que en ocasiones puede provocar dolor mamario y, en algunos casos, favorecer el aumento de peso.

¡Interesante! ¿No lo crees? Ahora tendrás herramientas para decidir cuál es el mejor método para mí.



¿Dormir en habitaciones separadas mejora la relación de pareja? ¡Descubre la respuesta!

Si se trata de tener éxito en la relación de pareja, ¡quizá valga la pena probar! Cada persona tiene un patrón de sueño diferente, además de distintas preferencias y necesidades. Es decir, hay quienes gustan de dormir totalmente a oscuras, se levantan varias veces en la noche, sufren del síndrome de piernas inquietas o roncan, entre otras cosas. Pero alguna o ninguna de esas costumbres es del agrado de su pareja, entonces ¿se debe aguantar por el solo hecho de compartir la misma cama?

Los beneficios de dormir en camas separadas

Un 24% de las parejas duerme en camas separadas, según un estudio de la Fundación Nacional del Sueño. Pero estas parejas no lo comentan a sus amistades o familiares por temor a ser juzgadas, o a que otros crean que no tie-

nen una buena relación de pareja.

Una tercera parte dice tener problemas en su relación debido a que no pueden dormir juntos y en paz porque lo que le ocurre a uno durante el sueño, afecta la calidad del sueño del otro. Sin embargo, las personas que duermen en camas separadas han visto reforzada su relación de pareja. Además, creen que tienen ventajas añadidas como por ejemplo, la posibilidad de tener mayor privacidad a nivel individual bajo el mismo techo, dormir sin interrupciones no deseadas, mayor independencia. ¿Cuántas veces tu pareja quiere leer y deja la luz encendida, mientras tú preferirías que apagara todo para dormir?

No todos opinan igual

Otros expertos en relaciones dicen que, cuando las parejas no son capaces de

negociar "en el terreno de compartir cama" es porque algo falla. Quizá pueda ser miedo al compromiso e incluso podría interpretarse como un síntoma de distancia emocional, según el Dr. Willard Harley, autor del célebre libro *His needs, Her needs*. Además dice que en estos casos, habría que preguntarse qué es lo que realmente les molesta del hecho de estar juntos. Lo ideal es que cada pareja valore lo que es bueno para ellos. Hay quienes

aseguran que dormir separados ha renovado su relación, ya que de alguna forma les obliga a buscar otro tiempo y nuevos espacios para estar juntos, e incluso les ha servido para conseguir un mayor acercamiento entre ambas partes, añadiendo una chispa de romance. También, dicen que se sienten más descansados y de mejor ánimo durante del día, y que por otra parte, el no compartir cama evita que las peleas se terminen o inicien en el dormitorio.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.

Santiago 2:10

Dios es justo y... el que justifica al que es de la fe de Jesús.

Romanos 3:26

La tolerancia según Dios

La Biblia cuenta la relación tumultuosa de los hombres entre ellos y con Dios. Muestra la increíble barbarie humana, las guerras sin fin y la infidelidad permanente del hombre hacia Dios. Ante estos fenómenos recurrentes, Dios se presenta de diversas maneras, como justo, paciente, o como aquel que perdona. Justo cuando amenaza y corrige, paciente cuando a menudo pospone la corrección anunciada. Dios perdona porque siempre está dispuesto a borrar la falta o la infidelidad si el hombre la reconoce.

El hombre de hoy no es mejor que el de ayer. Algunos roban una fruta, otros matan. A los ojos de los hombres, basándose en las consecuencias, al primero se le puede perdonar, pero no al segundo. En un caso se deja pasar la injusticia, pero en el otro se castiga. En un caso se tolera, pero en el otro no. La tolerancia humana es elástica, pero la de Dios no lo es. Su tolerancia con respecto al mal siempre es tolerancia cero, aunque es paciente.

Podríamos creer que el perdón es incompatible con esta justicia perfecta. Pero el uno no excluye la otra, pues aunque a Dios le horroriza el mal y no puede soportarlo, ama a todos los hombres y quiere salvarlos. Como Dios es justo, era necesario que el pecado fuese castigado justamente... ¡Por eso Dios castigó a su Hijo en nuestro lugar: Jesucristo murió llevando sobre sí mismo toda nuestra culpabilidad! Dios es justo y es amor; como el pecado fue juzgado, perdona a todo el que se arrepiente. "Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad" (1 Juan 1:9).

Lectura: 2 Crónicas 35 - 2 Corintios 9 - Salmo 106:24-27 - Proverbios 23:23

<Receta> del Día

Pallares



Ingredientes

480 gramos de pallares
120 gramos de carne de cerdo
1 lonja de tocino
4 dientes de ajo
2/3 cebolla
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Sancochamos los pallares previamente remojados el día anterior. Es recomendable cambiar el agua de la olla hasta en dos veces. Cuando la menestra hierva, podemos echar agua fría para que el pallar se desarrugue (es un secreto de cocina). Completamos el cocimiento añadiendo la sal, los trozos de carne de cerdo y las lonjas de tocino picadas. Aparte, preparar un aderezo con los dientes de ajo, la pimienta, la cebolla picada y aceite. Finalmente, agregamos el aderezo a los pallares cuando ya han tomado punto, y el agua se ha evaporado parcialmente. Se puede servir con arroz y salsa criolla.

Selección Peruana:

Arbitros confirmados para los partidos de Eliminatorias ante Paraguay y Brasil



Va quedando todo listo para el inicio de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 y la Conmebol dio a conocer la programación arbitral para las dos primeras jornadas, donde la Se-

lección Peruana enfrentará a Paraguay en Ciudad del Este y a Brasil en Lima.

El equipo dirigido por Juan Reynoso visitará el jueves 7 de setiembre a Paraguay y dicho compromiso será dirigido

por el árbitro uruguayo Andrés Matonte. El juez de 35 años participó en la última Copa del Mundo y a nivel de Eliminatorias debutó en el proceso hacia Qatar 2022.

El cotejo en Ciudad del Este

será el primero en el que Andrés Matonte dirija a la Selección Peruana a nivel absoluto, sin embargo, para la 'albirroja' será el tercer cotejo. Sus registros con Paraguay marcan derrotas ante Bolivia (4-0) y Ecuador (2-0), ambas en condición de visita.

Le acompañarán sus compatriotas Nicolás Tarán y Martín Soppi como asistentes y Javier José Burgos será el cuarto árbitro. En tanto, en el VAR la responsabilidad la llevará Leonrán González.

Matonte y Rapallini, los árbitros para Perú

Después de la expedición en Paraguay, la Selección Peruana sostendrá una difícil prueba ante Brasil en Lima. En dicho cotejo fue asignado como árbitro principal el experimentado argentino Fernando Rapallini.

Rapallini, de 45 años, también participó del Mundial Qatar 2022. En Eliminatorias dirige desde el proceso hacia Rusia 2018 y hasta la fecha ha estado presente en dos cotejos de la 'bicolor' como principal: el 0-5 frente a Brasil en la Copa América 2019 y la victoria 2-0 contra Paraguay en las Eliminatorias que permitió el acceso al repechaje de Qatar 2022.

Sebastián Abreu tras golpear el VAR

"No hay agresión física, me haré cargo de los gastos"



En el cierre de la décima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson 2023, César Vallejo empató 1-1 con ADT en Trujillo, cotejo que tuvo como protagonista al entrenador uruguayo Sebastián Abreu, quien disconforme con el trabajo arbitral golpeó el monitor del VAR instalado en el campo de juego. César Vallejo venció por la mínima diferencia a ADT y cumplido el tiempo reglamentario el árbitro Augusto Menéndez compensó con seis minutos de adición. El compromiso siguió jugándose hasta los 98', cuando Hernán Rengifo convirtió el tanto del empate, el cual fue ratificado por el VAR con su validez.

En conversación con Fútbol como Cancha de RPP Noticias, Sebastián Abreu reconoció su responsabilidad por lo acontecido con el monitor del VAR.

"Fue un partido bastante extraño y desencadenó en todo lo que se vio. Asumo la responsabilidad de las acciones indebidas como entrenador. Es el primer paso a poder seguir caminando en el fútbol", manifestó.

El mea culpa de Abreu

El entrenador uruguayo fue expulsado por lanzar la pelota al campo en disconformidad con el tanto validado que significó el empate de ADT. Cuando se retiraba del terreno, Sebastián Abreu propinó un puñetazo al monitor del VAR, el cual cayó al piso y terminó con la pantalla averia-

da. "No hay agresión física. Me haré cargo de los gastos para reponer el monitor", mencionó el exdelantero.

Ante esta situación, el club trujillano solicitó a la CONAR que presente los audios del VAR del compromiso, apuntando al "sobretiempo" que se jugó. Asimismo, pidieron que se le retire la categoría FIFA al árbitro Augusto Menéndez. "El comunicado que el club sacó deja en claro el fastidio que sienten", dijo Abreu.

Carlos Grados y la crítica a Vallejo

César Vallejo se encuentra fuera de las competiciones internacionales de la próxima temporada. Ante ello, el arquero Carlos Grados cuestionó el rendimiento del equipo dirigido por Abreu, calificando la campaña como un fracaso.

"Ya habíamos acostumbrado a nuestros hinchas a estar entre los cinco primeros de la tabla de posiciones, pero ahora estamos el puesto 10. Aquí hay que ser realistas y decir que en tema del juego hemos decaído un montón, ya no somos el equipo de antes, ahora estamos muy lejos de los primeros lugares. Solo queda agradecerle a los hinchas y pedirles disculpas, porque no estamos haciendo un buen torneo, este año viene siendo un fracaso, pero esperamos que nos sigan apoyando hasta el final", remarcó el guardameta, dijo Grados en 'C&C Podcast'.

Pero existe conversación con FPF

LDU todavía no recibe carta de reserva por Paolo Guerrero



Paolo Guerrero está viviendo una de sus mejores etapas de su carrera en LDU de Quito. El atacante peruano, desde su llegada al cuadro de Ecuador, ha disputado todos los encuentros, situación que lo ha colocado como uno de los principales delanteros de cara al inicio de las Eliminatorias al Mundial 2026.

Consciente de ello, el presidente de LDU, Isaac Álvarez, indicó que el atacante peruano es un referente de su selección y que le desea lo mejor en el nuevo proceso eliminatorio. Sin embargo, indicó que aún no reciben la carta de reserva para que sea convocado a los partidos de la Blanquirroja.

"Por supuesto. Es el capitán, es un referente, es alguien que ha puesto el nombre de su país en alto y deseamos lo mejor en este proceso que ya empiezan las eliminatorias en breve", indicó en un primer momento.

"No ha llegado todavía a mis manos (carta de reserva), pero si llega, vamos a apoyarlo. Es mandatario para el crecimiento deportivo de quienes forman parte de la Liga. Desconozco si llegó o no llegó, la ver-

dad. Así que mal haría en dar una opinión de lo que no la co-

nozco", complementó Álvarez en entrevista en exclusiva con

Fútbol como cancha de RPP Deportes.



¿ESTOY EN PLAN DE OFRECIDA?

Mi pretendiente ha resultado super tímido. No hay cuando me arme un plan. Estoy a punto de empezar a tomar yo la iniciativa. Sin embargo, temo aparecer que estoy en plan de ofrecida. ORFA espera su mejor consejo.

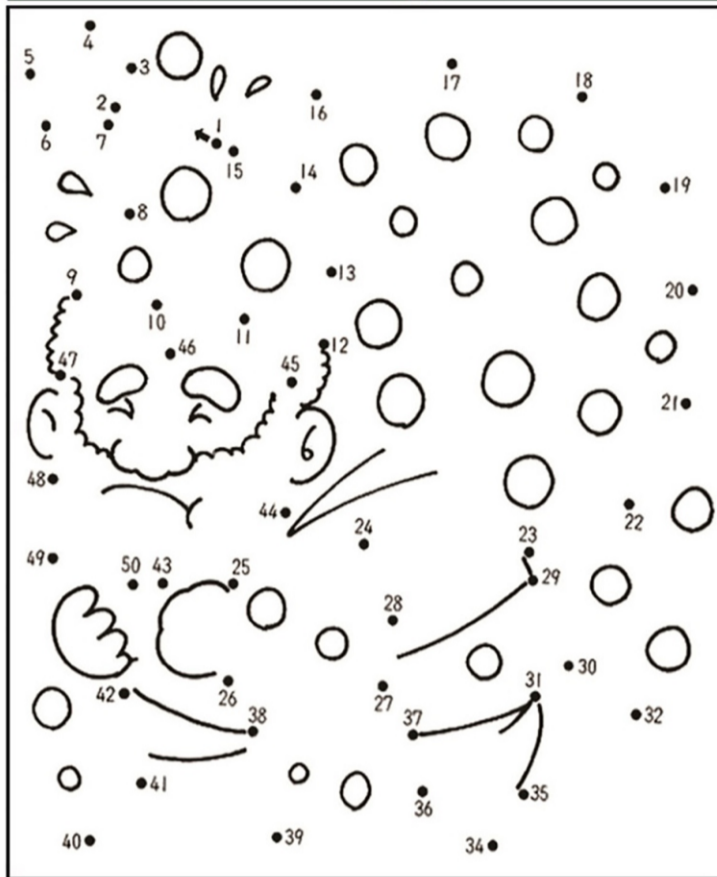


RESPUESTA: Los especialistas le sugieren lo siguiente: Anímate a invitarlo a salir.-Te dará una idea de cómo se comporta cuando una chica es quien toma la iniciativa. Recuerda que algunos hombres están acostumbrados a ser ellos quienes deciden sobre el lugar, hora o el plan de la cita, pero es mejor que lleguen a un acuerdo. El infalible chat te ayudará poco a poco a perder la vergüenza. Sabemos lo difícil que es expresar tus sentimientos cara o cara o a través de un celular. Por eso, el chat de Facebook y WhatsApp son la mejor ventana para conversar con él durante el día, conocerlo mejor y saber en detalle sobre lo que piensa.- Si te enamoraste de un chico 100% tímido, te preguntarás: ¿nunca me dirá para estar?". Sé tú quien inicie las conversaciones, atrae su atención y poco a poco te darás cuenta cómo se va soltando. Puedes averiguar más de él, céntrate en sus gustos y aficiones.- Préstale atención a los gestos. La comunicación no verbal es muy importante. Si sientes que se pone nervioso contigo, no te pierda la mirada o solo tiene lindas palabras para decirte, es tu gran oportunidad para expresar lo que sientes. No te cohibas en corresponder sus acciones.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

5		1					3	2
			3	1				8
9	8	3		2				6
			2				8	5
4		2	8		3	9		7
3	5				7			
8				6		7	5	9
6				7	5			
1	7					6		4

		2	1	3		4		
5		4	6	7		8		
	3					9	2	
1			8	5		6	7	
	5			2			1	
7	4		3		9			8
9	8						7	
		7		6	4	5		3
	6		5		7	1		



SATÉLITES DE URANO (I parte)

- CORDELIA
- OFELIA
- BIANCA
- CRÉSIDA
- DESDÉMONA
- JULIETA
- PORCIA
- ROSALINDA
- CUPIDO
- BELINDA
- PERDITA
- PUCK
- MAB
- MIRANDA

A	J	U	C	P	K	I	E	O	A	D	M	I	L	A	S	O	R	A	O
S	I	N	O	M	U	J	B	S	K	E	L	A	H	T	I	D	R	E	P
I	E	A	J	U	P	K	O	A	L	J	O	K	B	J	E	I	J	D	M
L	U	I	K	D	E	S	D	E	M	O	N	A	A	N	K	P	N	O	K
E	A	L	I	C	R	L	N	C	S	B	O	D	I	A	M	U	K	S	C
D	T	E	R	A	D	K	B	O	L	V	N	C	L	O	B	C	S	R	J
R	E	C	U	P	I	A	M	P	M	I	R	A	N	D	A	A	E	N	L
O	I	F	C	J	T	L	O	K	L	A	J	L	O	A	N	S	M	K	O
C	L	O	B	N	A	R	E	A	I	N	K	O	B	D	I	A	J	C	S
B	U	I	A	E	C	K	S	D	O	C	D	S	I	D	L	L	B	O	A
U	J	R	B	I	A	O	I	S	R	A	J	L	A	J	E	S	E	N	K
S	I	V	A	M	R	J	U	K	I	O	E	I	N	O	P	D	U	F	M
M	U	K	I	K	C	M	O	J	P	B	C	M	C	B	O	N	S	I	O
I	B	A	D	N	I	L	E	B	U	P	A	D	A	N	R	I	M	E	B
C	O	R	D	E	L	I	N	A	C	O	J	P	U	C	K	A	K	K	D

CERRO DE PASCO

Words in the grid include: ALLUMINIO, LÍCITO, ORDINARIO, MOLUSCO, GASTERÓPODO, RÍO DE REP. DOMINICANA, IR (INGLÉS), GÉNERO MUSICAL, COBRE, CONTRARIO A "ARRE", ARCHIVO COMPRIMIDO, PELO DE ESCOBA, PLACENTERO, HIJO DE PRIAMO, PUNTO DE SAQUE EN TENIS, CIUDAD DE ITALIA, COLÉRICOS, TOKIO, RÍO DE LA LIBERTAD, TRONCO DE LA VID, 200 EN ROMANOS, PROTACTINIO, TERCERA PERSONA, EL ESPOSO DE MI HIJA, ANTORCHA, FLOR DE AZTLÁN, DEVOTO, ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CABO DE ALICANTE, ERBIO, AROMA, COMPUSO GRANADA, PLANTA URTICÁCEA, MAR (INGLÉS), RÍO DE FRANCIA, INSECTICIDA, ANTORCHA, FLOR DE AZTLÁN, DEVOTO, ACTINIO, PARTICULA DE ATOMIO, DESTIERRO, SORTIJA, DEIDAD FENICIA, COBALTO, DOCTRINA, MONEDA DE RUMANIA, HERA O AFRODITA, NEPTUNO, CÁLCIO, TELÚN, ASIATO, LAGO DE RUSIA, SAMARIO, BOTE INDÍGENA, CAPITAL DE UCRANIA, ANFIBIO SIN COLA, RIO MAPOCHO, METAL MAGNÉTICO, Etnia de Nueva Zelanda, PEZ DE AGUA DULCE, LEGIONES, RESIDUO DE MAIZ, CAMPEÓN, TRIBU, PERIODO, INSTRUMENTO MUSICAL DE PERCUSION, REPITE SONIDO, NÚMERO ATÓMICO 10, CARILLÓN, PALO DE BILLAR, CÓDIGO GENÉTICO, PREFIJO VINO, CAPITAL DE ITALIA.

H O R O S C O P I O

<p>ARIES</p> <p>Ponga mucha atención y aprenda de los demás, ya que podrán mostrarle alguna verdad que usted no ve con facilidad.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Si bien sus miedos y dificultades lo acompañan en su mente, intente tomar fuerzas y verá que nada lo detendrá.</p>	<p>LEO</p> <p>Aprenda que los logros futuros dependerán de su creatividad. Dispóngase a resolver sobre la marcha situaciones nuevas.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Prepárese ya que todo lo que se proponga podrá conseguirlo sin ningún inconveniente. Lo importante será que no se rinda en nada.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Ciertos conflictos familiares podrían incomodarlo en esta jornada. Tome distancia y analice cuál es el foco de la situación antes de decidir.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Entienda que una buena planificación lo ayudará. Intente poner en claro sus ideas y los proyectos que desea comenzar.</p>
<p>TAURO</p> <p>Piense qué es lo que quiere para su vida y no se rinda hasta cumplirlo. Trate de luchar hasta que agote las energías.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Etapa para la reflexión. Intente centrarse y tomar el control de su vida ya que hace tiempo lo ha perdido por su irresponsabilidad.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Evite dejarse ganar por la impaciencia durante la jornada. Reflexionar lo ayudará a dominar las emociones e impulsos.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Intente no apresurarse y triunfará en este día. Esa situación que lo preocupa hace días se resolverá con flexibilidad y paciencia.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Distíndase y deje que todo se solucione según su propio curso. Se acercan demasiados cambios en su vida que serán óptimos.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Al fin logrará conquistar nuevas oportunidades y podrá dejar atrás esa etapa poco satisfactoria de su vida.</p>



Nicole Hernández seguirá los pasos de Ivana Yturbe y representará al Perú en el Miss Progress International

Nicole Hernández será la representante de Perú en el certamen Miss Progress International, evento que se llevará a cabo en Puglia, Italia, del 15 al 25 de setiembre del 2023. Así lo confirmó Santiago Delgadillo, fundador de Miss Sudamérica y director nacional de Miss Progress Perú. "El título mismo del evento se refiere al concepto de progreso que debe estar vinculado a valores que son importantes e indispensables y, por esta razón, cada participante debe escribir su proyecto dedicado a integración de las culturas, medio ambiente, salud y derechos humanos", indica un comunicado.

Actualmente Nicole Hernández, de 23 años, labora en una conocida revista entrevistando a artistas musicales. Estudió la carrera de comunicaciones y se está especializando en periodismo y audiovisual.

Nicole sigue los pasos de Ivana Yturbe y Gisela Neyra

En el mencionado certamen internacional también participaron Ivana Yturbe, quien fue Miss Progress Perú 2019 y Gisela Neyra, Miss Progress Perú 2022.

El certamen internacional en Puglia (Italia) reunirá a mujeres talentosas de diferentes países en la categoría Miss, quienes competirán en distin-

tas pruebas y demostrarán su liderazgo y compromiso.

"Es un honor poder representar a mi país en este certamen internacional. Mi objetivo es dejar en alto a Perú con mi participación y dar visibilidad a mi proyecto, destacando la importancia de los chequeos cardiológicos preventivos en adultos mayores", afirmó Nicole.

La preparación de Nicole Hernández para el certamen internacional está en marcha, y con el apoyo de Miss Progress Perú llevará su mensaje de empoderamiento y profesionalismo a este evento.

"El dolor que hoy siento es inmenso": Eugenio Derbez llora la muerte de su mascota 'Fiona'

El actor mexicano Eugenio Derbez anunció la muerte de su mascota Fiona, una bulldog que había sido su "compañera de viajes" y "cómplice de aventuras". La noticia fue confirmada por el mismo intérprete a través de una sentida dedicatoria que compartió en sus redes sociales.

"El dolor que hoy siento es inmenso", comenzó compartiendo el comediante mexicano desde su perfil de Instagram, donde está a punto de alcanzar los 20 millones de seguidores.

Fiona era más que una mascota para Eugenio, era un miembro muy querido por toda la familia y una figura destacada en redes sociales, pues tenía su propia cuenta en Instagram con más de 125 mil seguidores. El pasado 28 de julio, había cele-



brado su undécimo cumpleaños. "Estuvo conmigo en cada filmación, en cada proyecto, desvelándose y desmañándose conmigo. Mi com-

pañera de viajes, mi cómplice de aventuras y la mejor hermana que pudo tener Aitana (su hija). Nadie estuvo más cerca de mí en estos 11 años que ella", escribió.



VANESSA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chauza Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta

